

# EL FERRO-CARRIL.

PERIÓDICO DE INTERESES DE LA PROVINCIA.

Se publica una vez á la semana.

Precio:—Por un trimestre, 1 peseta 50 cénts. Administración, calle de los Amantes, 10, entresuelo.

## LA COMISION EXPLORADORA.

(Continuación.)

Cualquiera, al considerar lo sucedido en la última reunión, creerá que Burbáguena es un pueblo hebreo; que en Burbáguena no hay fé; que la civilización allí es un mito, el progreso nada y..... ¡nada más lejos de la verdad! El que tal suponga, puede empezar por hacer igual suposición de los restantes pueblos que la vía toca. Lo sucedido en Burbáguena es la expresión exacta del sentimiento general dominante en todos los pueblos que el trayecto recorre. Si la Comisión allí, encontró un dique á su triunfante exploración, deberse debe á circunstancias de cosas y personas que al lector no escapan: dique insuperable á la tenacidad de aquellos vecinos y ante el que remansaban las corrientes en el mismo sentido, de todos los pueblos que habíamos visitado. Los pueblos aman la vía, la quieren, la desean; pero quieren también más lo que les proporciona el pan nuestro de cada día, esos pedazos de valiosas tierras que heredaron de sus mayores y son el porvenir de sus hijos. Ellos, en su intuición, no comprenden, ni alcanzan, como yo tampoco alcanzo á comprender, el prurito del autor de los estudios en llevar la vía por lo más valioso, sano y florido de sus vegas. Cuando con una insignificante indemnización, ó ninguna, pues todos los pueblos lo dan gratis y me complazco en consignar este dato; cuando sin ninguna indemnización pues, menos obras de fábrica, más facilidad para los terraplenes y desmontes (1) mayor anchura para los trabajos de explanación y terreno más apropiado por su resistencia á los grandes pesos que la locomotora arrastra, disponen en las angosturas de laderas fácilmente accesibles y en los llanos de campos estensísimos inmediatos al trazado y de poco valor, ¿á qué lanzar la vía por en lo que más estima tienen y constituye acaso el

(1) Yo no se si diré alguna barbaridad en todo esto, pues comprendo que para desempeñar un cargo en el futuro ferro-carril tengo que aprenderme el tecnicismo ferro-carrilero; se, sin embargo, que los pueblos me entienden y también aquellos que pueden evitarlo si quieren.

patrimonio de toda una generación pasada y venidera?

He ahí, el argumento principal de los pueblos y el porqué de su resistencia á ceder gratis, ni aun convertido el capital en acciones del ferro-carril, los terrenos de sus vegas, teniendo como tienen, otros inmediatos al trazado, y que ellos en su entusiasmo cederían con sin igual generosidad.

Al estudiar las causas ó motivos que el autor de los estudios de esta línea tuviera para proceder como lo hizo, he de hacerme eco de uno que recogí durante la excursión, y que, por la insistencia y autoridad de los que lo evocaban, acaso y sin acaso fuera en ello gran parte.

Sabido tenemos, que el que dedica su inteligencia y sus capitales á este género de empresas fia su buen éxito á la mayor ó menor probabilidad de su construcción; es decir, á la probabilidad ó no de que las grandes empresas acudan en su día á la subasta. Sabemos también que éstas acometen un negocio semejante contando; 1.º con el producto de la explotación y 2.º con la subvención. El primero, en este caso, es de resultados dudosos; en la segunda, no solo pueden encontrar probabilidad, sino hasta *conveniencia*, siempre y cuando la subvención sea tal, que cual la concedida á nuestra línea, provoque su construcción á pocos esfuerzos que el país haga. Mas ¿cómo se consigue esta subvención? Aumentando el presupuesto.—El gobierno concede las subvenciones con arreglo al presupuesto; por axiomático pasa que, á mayor presupuesto mayor subvención: y el presupuesto sube aumentando los gastos, y los gastos aumentan haciendo las cosas como se han hecho, y consiguiendo en el trayecto del ferro-carril Calatayud-Teruel, 5.496.979 pesetas importe solo de la expropiación, explanación, obras de fábrica, túneles, pasos niveles y variaciones; cantidad que hoy, y conseguido el objeto de la subvención debemos relajar considerablemente, y atendiendo á personas inteligentes convertir en reales, si accediendo á lo que los pueblos piden, á lo que los pueblos desean y encargan se desvia el trazado en el sentido que llevamos indicado.

Y miren ustedes, por donde venimos á parar al lado de los de Burbáguena, que es estar al lado de la aspiración general de los pueblos de la vía. Quien deba entender en ello, que nos oiga, y crea también que cuantas veces sea necesario volveremos á ocuparnos de un asunto en extremo importantísimo, y que si ahora de una manera general, tocaremos seguramente también cuando se trate de determinadas secciones.

«Por lo demás, (y como me dice el Sr. Lafuente en una carta pidiéndome ciertos datos) V. que fué mi compañero de hospedaje, en casa del Sr. Valenzuela, sabe lo amables que con nosotros estuvieron, las muchas atenciones que les merecimos y demás circunstancias de aquella familia que la hacen acreedora á nuestra consideración y gratitud sin límites.» Y eso mismo pudiéramos decir del pueblo entero que nos obsequió, distinguió y agasajó de una manera espléndida y delicada. En especial el rico propietario D. Miguel Navarro, reverendo cura parroco y otros que sentimos no recordar, se hicieron merecedores de nuestras simpatías y afectos por los muchos que nos prodigaron. A todos pues, cordialmente saludamos y mandamos el testimonio de nuestra consideración tanto más sincera, cuando positivamente sabemos se han de inspirar, á pesar de lo dicho, en el día ya próximo de prueba, en ese sentimiento de amor al pueblo que los vió nacer y por cuyo engrandecimiento no escasearán medio alguno al fin que se persigue.

J. Garcés.

(Se continuará.)

## De los arrepentidos es el reino de los cielos.

(1) Nuestro periódico, cual caballo desbocado, corría con vertiginosa carrera por un camino de perdición; se hallaban sus redactores en el borde de un abismo, que, ciegos por sus pasiones políticas, no habían podido distinguir, y seguramente se hubieran en él precipitado, si el Dios de las misericordias no les abre los ojos

(1) Por exceso de material fué retirado este artículo en el número anterior.

á tiempo, para evitar una muerte miserable.

Encastillados en sus aficiones conservadoras, disparaban bala rasa contra el partido fusionista siempre que tenían ocasión. Esa actitud belicosa y esa licencia desenfrenada en la censura de las malas acciones, tenía sumamente irritados á algunos fusionistas de cuenta.

Estos, pues, para vengarse de tantas injurias y cortar los vuelos á tan despiadados redactores, idearon, no menos crueles, enredar á mis amigos en la tela de araña de un expediente, según manifestó uno de aquellos con discreción sin igual á una persona enemiga de venganzas. Verdad es que esta conducta no parece muy conforme con las ideas liberales que los fusionistas profesan; pero ni es lo mismo predicar que dar trigo, ni en la época del mando se aprecia la libertad del mismo modo que en tiempos de oposición. También es cierto que debemos volver bien por mal; pero el partido fusionista reconoce en el despecho su origen y, su fin en la venganza, y ni de las personas ni de los partidos podemos exigir una conducta mejor de lo que consienta su naturaleza viciada.

Viendo, pues, amenazados á mis amigos de la venganza ministerial, y temeroso de que también á mi me alcanzase algún palo, aconsejé un cambio radical de conducta. Los redactores de EL FERRO CARRIL me quieren hasta el delirio, y por eso no me fué difícil conseguir de ellos lo que tan ardientemente deseaba.

Este preámbulo explicara claramente al que lo lea la causa de que se hayan convertido en sinceros elogios las prometidas censuras á la Junta provincial de instrucción, por no haber permitido á D. Aurelio asistir como público á una de sus más importantes sesiones, y haber modificado la terna, sustituyendo al conservador D. Tomás, con el fusionista don Joaquín.

Hizo muy bien el presidente en impedir que nuestro director presenciase la sesión extraordinaria, porque, ni á don Aurelio podía importar un comino lo que tratara la Junta, ni conviene tampoco que el público se aperciba de ciertas cosas que son tanto mejores cuanto más desconocidas. Podía cualquier vocal hacer ó decir algo que fuera menos conveniente, y no era justo que nosotros, con nuestras manos lavadas y sin costarnos un cuarto la noticia, la arrojáramos á los cuatro vientos de la publicidad, poniendo en berlina á una persona respetable. Si es cierto que los actos humanos no cambian su moralidad porque permanezcan ignorados, también lo es que con el misterio no se escandaliza á las gentes, cuando esos actos no se acomodan y ajustan á la regla. El gran Arquitecto (así hablaría D. Práxedes), que no debe tener pelo de tonto, construyó calabozos muy oscuros y profundos para encerrar la malicia de los ángeles caídos y evitar, por este medio, que con el escándalo le arrebatasen el corazón de los hombres. El bien debe colocarse muy alto y donde todo el mundo lo vea; lo malo debe esconderse en tenebrosas mazmorras. Por eso el común sentir de las gentes coloca el cielo en las iluminadas

alturas y el infierno, en profundos y oscuros antros.

No negaremos que la R. O. de 9 de Febrero de 1872 prescribe de una manera terminante que sean públicas las sesiones de la Junta de instrucción y que esa R. O. no ha sido todavía derogada; pero si negáremos en absoluto que los individuos de la Junta provincial deban exponerse á las públicas censuras, porque un gobierno tuviera la humareda de publicar esa R. O. y los otros tengan el mal gusto de mantenerla vigente. No tuvo en cuenta el autor del pensamiento que, si esa disposición puede impedir que las juntas obren con parcialidad irritante, en cambio los individuos que las forman se hallan coartados con la presencia del público, perdiendo de este modo la libertad todo el terreno que la libertad haya ido conquistando.

Tampoco negaremos que en Tuel no serían cosa nueva las sesiones públicas de la Junta; pero las autoridades deben extirpar las malas costumbres, no levantando mano hasta que los súbditos sean perfectos, y la perfección no consiste en que unos cuantos desocupados maten horas y más horas asistiendo á las deliberaciones de la Junta provincial para censurar después sus acuerdos en los periódicos, si no los creen ajustados á la ley ó á la pública conveniencia.

Digimos también en nuestro número anterior que la Junta, eliminando á don Tomás é incluyendo á D. Joaquín, había ido más lejos de lo que Montero pretendía; pero entonces estábamos apasionados y veíamos las cosas cubiertas por el velo del interés. Mas, ya que el miedo al expediente nos despojó la cabeza (lo contrario sucede en casi todos los casos), confesaremos ingenuamente y sin embages, que los tres señores por cuyos votos figura el Sr. Villaroya en el primer lugar de la terna, han interpretado en su genuino sentido la orden de D. Eugenio. Es propio de todo ser inteligente el obrar por algún fin, y, como el ministro, sin faltar á las leyes, podía nombrar secretario á cualquiera de los tres individuos que la Junta había propuesto, al devolver la terna para que se revise y rectifique, manifestó claramente que no le gustaba ninguno de los tres candidatos y que deseaba gente nueva.

Si Montero Rios solo hubiese pretendido que se alterase el orden de las personas propuestas, medios abundantes tenía para manifestarlo así al presidente de la Junta, siendo seguro que el señor Gobernador debe tener interés en complacerte.

Si los ministros dispusieran siempre de empleados tan leales tan diligentes y activos como los que emitieron los tres votos, podrían despacharse á su gusto sin incurrir en las justas censuras de la prensa.

Quizás á muchos parezca no muy correcto el que tres dependientes del Estado desbagan lo que tenía hecho la Junta y principalmente los que figuran en ella como padres de familia; pero tengan en cuenta esos señores Aristarcos, que tratándose, como se trata, de un destino político, debe proveerse en persona que merezca la confianza del Gobierno, y que

este á nadie expresa mas francamente su deseo que á las personas á quienes mantiene. Los padres de familia pueden ser enemigos del partido dominante, y en ese caso sus votos no se deben tener en cuenta para nada.

Y si, no satisfechos con esta perfecta explicación que aprendimos del *Diario*, nos vienen diciendo que la Junta no se ha creado para servir á un ministro, sino para desarrollar y mejorar la instrucción de la provincia, les dejaremos confundidos alegando que es natural y conforme con el común sentir de las gentes, que miran mucho más por el bien de la provincia los que vinieron ayer tarde para marcharse mañana, que los que aquí nacieron y aquí viven en comunidad de intereses con los naturales del país. Otra de las razones que para la rectificación debieron tenerse presentes, es que la terna se había formado sin el concurso de algunas personas que se presentaron después. D. Miguel Socías, por ejemplo, no tomó parte en la formación de la terna primitiva, y era muy justo y muy conforme á equidad que aquella se rectificase para que el nuevo presidente pudiera tomar parte en ella. Si la Junta hubiera previsto, como debiera, la muerte del Rey, la subida del partido fusionista y el nombramiento de nuevo Gobernador, con haber consultado la propuesta por medio de telegrama á las islas, habría salido del apuro, y nosotros no podríamos alegar este argumento irrefutable.

Querrá así mismo sostener algún sistemático, que, según la letra y el espíritu del artículo 59 del Reglamento general administrativo de 20 de Julio de 1859, el acuerdo tomado por tres de los siete vocales que asistieron á la sesión, es nulo, de ningún valor ni efecto, pues, no reúne los votos de la mayoría absoluta; pero ya hemos convenido en que el Ministro deseaba un acuerdo de esa especie, y entre la ley y el Ministro no es dudosa la elección.

Y para que hasta el más testarudo se convenza de la validez del acuerdo repetido, debo manifestar á los enemigos del Gobierno que nada consiguen con que las leyes militen á su favor, cuando el Ministro puede dejarlas sin efecto por medio de una R. O., como sucedió no hace mucho con una ley de emplados.

Si después de todo lo expuesto no hubieramos desvanecido las dudas de las personas cavilosas, las remitimos al *Diario*, quien, á falta de argumentos y razones, les recomendará, según costumbre, la paciencia, virtud que no tiene precio para los enemigos del que manda.

### Sinceridad electoral.

Después que los periódicos fusionistas han cantado en todos los tonos que D. Venancio Gonzalez estaba dispuesto á que fueran una verdad las próximas elecciones, observamos que en esta provincia se llaman Alcaldes para hablarles de cuentas, expedientes de pinos, denuncias por pastoreo abusivo y suspensión de concejales sospechosos. Aunque esto na-

da tenga que ver con las elecciones, las personas suspicaces y conocedoras del respeto que los fusionistas guardan á la ley y al sufragio, no pueden menos de presumir que tendremos en la provincia candidatos protegidos por las Autoridades y candidatos combatidos.

Si las personas que por costumbre piensan mal acertaran en la presente ocasión, debemos advertir á las Autoridades locales y á los electores de la provincia en general, que desprecien toda clase de promesas que se les hagan para torcer el sufragio, y se rían de las amenazas aun que procedan de personas que parezcan poderosas.

Las Autoridades que cumplen con su deber no deben temer á nada, y las que no cumplen, no se librarán del castigo que merezcan sus malas acciones, porque den gusto á los amigos del gobierno.

También debemos advertir, aunque parezca que esto no tiene relación alguna con lo dicho anteriormente, que don Miguel Socías, actual Gobernador de esta provincia, tiene asegurada la elección de diputado por un distrito rural de las Islas Baleares, y que dejará de ser Gobernador tan pronto como tenga en su poder el acta de diputado.

Cumpla, pues, cada uno con el candidato que merezca sus simpatías, y no espere premio por el hecho de votar á los protegidos del gobierno, ni castigo, si protege al candidato de oposición. Nosotros combatiremos rudamente á los cuñeros que nos desprecian despues de elegidos, y á los candidatos de la tierra, que, sin interés por sus representados, aspiran solo á medrar á costa ajena y á satisfacer sus ruines pasiones.

En un largo suelto que el *Diario de Teruel* publicó en su número del día 9 del actual, rompiendo una lanza en contra de *El Progreso*, diario zorrillista, por que éste se ha permitido, bajo la firma del corresponsal, algunas apreciaciones sobre la sinceridad electoral del Sr. Socías, dice el *Diario posibilista*, como prueba del criterio español y liberal que anima y pone en práctica el Sr. Socías, que, en recientes y solemnes actos públicos, en donde todos los partidos de esta ciudad estaban representados por distinguidas personalidades, se pidió á voz en grito que dicho señor fuese declarado hijo adoptivo de la provincia.

Como tenemos idea muy superior de lo que significa para un pueblo esta clase de honrosas distinciones y los trabajos que hay que poner para conseguirlas, sentiremos por el aludido, en primer término, que se digan y comenten ciertas cosas, y que el afán desmesurado que el *Diario* tiene por manejar el *incensario*, le haga escribir inesactitudes como esta.

Lo único que pasó, y si el *Diario* tiene buena memoria lo recordará, fué que, al final de un párrafo elocuente del discurso pronunciado por el Sr. Gobernador al terminar en las casas con istoriales, la noche del día 1.º de este mes, el obsequio con que el Ayuntamiento distinguió á la Comisión de la Junta gestora recién llegada de Madrid, el Sr. don

Roque Monleón dijo desde una de las puertas del salón en donde se encontraba con el público.

—Pido que se nombre hijo adoptivo al Sr. Gobernador.

Este señor se escusó de la manera más fina y cortés; los demás callamos como aplastados por la petición..... Y en esto paró todo

## NOTICIAS.

Según las últimas noticias electorales del distrito de Valderrobres, es muy probable que luchen los siguientes candidatos:

Su actual representante D. Manuel Sastrón, D. José Tomás, propietario y vecino de Castellet, en cuyo partido cuenta con numerosos amigos.

Otro que todavía no se nombra afiliado á la política del Sr. Cánovas del Castillo; D. Casimiro Cabañero, abogado y propietario de Alcañiz.

D. Juan Rózpide, hijo político del señor ministro de Estado Sr. Moret, y secretario general del Consejo de administración de los ferro-carriles de Madrid á Cáceres y Portugal, y por último, es muy probable que en momento oportuno se presente la candidatura de un tradicionalista que cuenta con grandes simpatías en aquel distrito.

Ha sido nombrado capitán general de Aragón don José Chinchilla y Díez de Oñate.

En la inauguración del nuevo círculo liberal conservador, establecido en Madrid por los amigos políticos del Sr. Cánovas, este distinguido hombre público presidió el acto, pronunciando un elocuente discurso en el que declaró con entusiasmo que nunca había asistido á reunión alguna de correligionarios más importante ni más numerosa.

Dijo el Sr. Cánovas: «Aquí estamos reunidos los que profesamos ideas comunes; no nos reunimos con un objeto inmediato, sino para patentizar nuestra inquebrantable consecuencia. (Muy bien.)

No tendríamos perdón de Dios, añadió, si viniéramos aquí y no nos entendiéramos en las cuestiones personales. No debe guiarnos otro móvil que el de salvar la patria, considerando nosotros que ésta no puede existir sin monarquía. Debemos prepararnos para salvarla de todos los peligros que hoy la amenazan. (Aplausos)»

Aconsejó á sus amigos la paciencia y la mayor perseverancia, mateniendo enhiesta la bandera del partido conservador, sosteniendo los principios del mismo, respetando y transigiendo noblemente con los elementos ajenos y añadiendo que el partido tiene asegurado el porvenir.

«Ojalá, expresó, que para el juego regular de las instituciones parlamentarias podamos alternar en el gobierno con el conveniente espacio de tiempo con los demás partidos legales. (Muy bien.)

Pero si esos partidos no pudieran de-

fender eficazmente la monarquía y la patria, tendremos que sostenerlas, con obligación sagrada, nosotros que somos las fuerzas de reserva puestas á su custodia. (Grandes aplausos.)

Meditad, pues, sobre las graves circunstancias que atraviesa el país y de esa meditación deducireis la línea de conducta que debemos observar.» (Sensación).

Y terminó su discurso el Sr. Cánovas aconsejando á sus amigos que templen sus corazones para cumplir mejor con sus deberes.

«Un periódico de provincias asegura que el acreditado diestro D. Luis Mazzantini se presenta candidato ministerial por uno de los distritos de las provincias Vascongadas.

Y luego dirán las gentes que D. Venancio no protege el arte.

Porque de seguro Mazzantini es el único candidato que apoyará el Gobierno, para que en el congreso estén representadas todas las clases.

Ahora falta que la prensa ministerial ponga un anuncio en primera plana que diga: «Se necesita un cantante para el distrito de Cantalapiedra.»

Y la mayoría fusionista se compondrá de músicos y toreros.»

Los periódicos han reproducido una carta de Manila que insertó *El Imparcial*, que habla de la ocupación del grupo de las islas conocidas con el nombre de Marshall por dos buques alemanes; las indicadas islas son tan españolas como las Carolinas, y sin embargo ni el Gobierno dice una palabra, ni protesta del nuevo acto de los alemanes. *Las Ocurrencias* tiene razón al echar en cara á los periódicos ministeriales que si el hecho hubiese ocurrido en otro tiempo, les habría faltado espacio en sus columnas para entonar cantos patrióticos, pedir la cabeza de Bismark y la salida inmediata de nuestros buques para declarar la guerra á los alemanes.

Estos fusionistas son así: unas veces por mucho y otras por poco.

Leemos en *La República*, con motivo de los rumores que circulan sobre el decreto de disolución de las actuales Cortes:

«Exacta ó no, la verdad es que los ministeriales se verían muy apurados para contestar categóricamente á esta pregunta:

—¿Cuándo parecerá el decreto de disolución de Cortes?

Porque no habría uno, ni el mismo Sagasta, que pudiese contestar categóricamente.

El decreto de disolución es una cosa más difícil de conseguir de lo que parece.

Y aún se dice que no será fácil que lo refrende el actual presidente del Consejo.»

De *El Diario de Avisos*:

«Sigue ofreciendo sus alternativas la

cuestión de Oriente. Al inminente peligro de guerra que amenazaba los días pasados, ha sucedido un período relativamente tranquilizador; y es que, como hemos dicho otras veces, sin haberse conjurado el conflicto, todos temen el comienzo de la guerra, cuyas consecuencias serían desastrosas.»

Madrid 8 de Febrero de 1886.

Mis queridos amigos: Vosotros conocéis la misión que me trajo á la corte y lo mucho que conviene la reserva en ocasiones como esta. Habéis de suponer que á nadie he descubierto mi pecho, procurando desorientar á preguntones y curiosos. Sin embargo, *La Derecha* de Zaragoza publica recientemente una carta de esta villa, cuyo autor demuestra bien á las claras que no se le oculta la misión que me hallo desempeñando. Siento no poco este percance, aunque solo sea por aquello de que los buenos republicanos no debemos prestar nuestro apoyo á los candidatos manáquicos; pero con sentimiento y todo, no pienso dar un paso atrás en el camino emprendido; que, si para cuando los republicanos manden, esta conducta nos puede proporcionar algún disgusto, en cambio estaremos perfectamente servidos durante el gobierno de la fusión y tan obsequiados como los fusionistas de abolengo.

Ya os decía en mi anterior las grandes dificultades con que he tropezado para hacerme con dos ó tres *cuneros* que, además de tener el apoyo oficial se pusieran incondicionalmente á nuestras órdenes. Los hombres de valer tienen ya su respectivo distrito asegurado y no necesitan someterse á ningún *aventureiro* para formar parte de la Representación Nacional; y los que van en busca de distritos ó como quien dice, á caza de gangas, son personas que valen muy poco y que prometen mucho más de lo que quieren y pueden cumplir.

Apesar de todo, ya tengo contratados á los Señores Tomé y Madrid Dávila para los distritos de Teruel y Albarracín respectivamente. Estos señores valen muy poquita cosa, y solo son conocidos en sus casas por mas que el uno sea Director de Contribuciones, é ingeniero de montes el otro.

No estaremos tan bien servidos como si dispusiéramos de dos hombres de talla política; pero me ha sido imposible encontrar cosa mejor, y cuando no se pueden ganar cuatro duros, no debe despreciarse una peseta.

Conviene que fabriqueis mucho entusiasmo en favor de esos señores, y sin tener para nada en cuenta su pequenez, los coloquéis en los mismos cuernos de la luna. Vuestro afectísimo R.

### «La Unión.»

Velada dramática del 7 del actual.

En verdad que jamás habíamos visto en el espacioso salón del expresado círculo, tanta animación como en la

noche del último Domingo; se hallaba convertido aquel recinto en una exposición de muchas bonitas, que asistieron ansiosas de presenciar la indicada velada, que ya desde antes anunciaban sería superior á cuantas se habían celebrado. Bien es cierto que había muchísimos con deseos de ver al joven aficionado Sr. Ferraz, de quien tantos elogios se habían hecho; y que habiendo anunciado su debut para la citada noche, era seguro que todos los socios con sus familias acudirían al casino.

Serían las ocho y media de la noche, el salón se hallaba, materialmente, lleno de bote en bote, el sexo feo iba cediendo los asientos á las señoras que llegaban, hasta tal punto que todos tuvieron que presenciar la función de pie.

A las nueve menos cuarto esparcía por el salón sus voces una completa orquesta formada por algunos socios, tocando, á ténor corrido, la bonita y difícil si fonía de la ópera Nabuco, del Maestro Verdi, que á su terminación les valió muchísimos aplausos y no pocas felicitaciones, por su buena ejecución.

Pocos momentos después se levantó de nuevo el telón, haciendo su aparición entre una salva de aplausos, el novel y simpático prestidigitador D. Marcelino Ferraz, el que, con la agilidad que corresponde á uno de los mejores vates del arte cartomacéutico, cautivó la admiración de todos, y muy especialmente de las bellas pollas que, cual búcaros de flores, se destacaban en tan espacioso recinto.

Entre los variados juegos que ejecutó nuestro querido amigo Sr. Ferraz, los que más agradaron á la selecta concurrencia, fueron «La carta espiritista» y «Aparición de 200 banderas»; á la terminación de los juegos fué llamado al palco escénico en medio de una nutrida salva de prolongados aplausos. Nuestra enhorabuena al joven prestidigitador.

A continuación púsose en escena la bonita comedia en un acto y en verso de D. Miguel Echeagaray, que lleva por título *Echar la llave*, encargándose de su desempeño la simpática señorita doña Maria Miguel, juntamente con los señores Salmón, Moreno é Ibarrola; la señorita Miguel desempeño el papel que á ella estaba confiado, con mucha naturalidad y precisión, saliendo airoso de las difíciles situaciones en que su bonito papel la colocó; fué muy aplaudida y llamada á la terminación del acto al palco escénico, juntamente con los señores Salmón y Moreno, donde fué obsequiada con una elegante y preciosa caja de dulces. El Sr. Salmón, que bien podría pasar por un verdadero cómico en cualquier teatro, estuvo á la altura que él sabe colocarse. El Sr. Moreno, á quien le fué confiada la parte de *vecino comprometido*, desempeño su papel con seguridad y sin exageración: era la primera vez que nuestro amigo se presentaba en las tablas.

Para dar fin á la parte cómico-dramática de la velada, púsose en escena la conocida y graciosa pieza en un acto y en verso de D. José Sanz Perez, denominada *Marinos en tierra*, en cuya ejecución tomaron parte las señoritas doña

Lola Amorín y Doña Guadalupe Anadón, siendo acompañadas en su perfecto desempeño por los señores Salmón, Villanueva é Ibarrola. La bella polla señorita Amorin que se encargó de la parte de Juana, desempeño su papel tan perfectamente como lo hubiera hecho una actriz cómica, haciéndonos ver una *chula liberala* pero *de verdá*; la graciosa señorita Anadón que desempeño á las mil maravillas la parte de Consuelo, estuvo muy bien, siendo con justicia aplaudida juntamente con la señorita Amorin. El Sr. Salmón que se encargó gustoso del difícilísimo papel de Coraito, rayó en lo sublime: estaba muy adecuado el papel á su caracter. El Sr. Villanueva, que hizo el papel de Capitán, es ya bastante conocido como aficionado, por lo que escusamos hacer su merecido elogio. El Sr. Ibarrola, que era el barón de la *Azofuifa*, salió airoso en su cometido, pareciéndonos un verdadero *varón*. A la terminación del acto, merecieron todos los honores del palco escénico, siendo las pollas obsequiadas con riquísimas cajas de dulces.

Nuestra enhorabuena á todas las señoritas que tomaron parte en la representación de las mencionadas piezas, y á los señores que con tanto acierto les ayudaron en su cometido.

Terminada la primera parte de la velada, empezó la mejor, la que tanto ansiaba la gente joven, el baile; ¡cuanta animación! en todos los semblantes se retrataba la alegría del momento; de pronto empezó la orquesta á tocar piezas escogidas de su vasto repertorio, y la pollería de dispuso á bailar; al poco rato, que pasó para nosotros como chispa eléctrica, bailaban ya los rigodones, es decir.... nos despedían.

A las dos y media terminó tan brillante velada, de la que guardaran recuerdo por algún tiempo todos los que tuvieron la dicha de asistir.

Se me asegura que el Domingo próximo celebrará el citado círculo un baile de confianza.

Conque ustedes lo pasen bien, y hasta la otra,

Siebel.

### CRONICA RELIGIOSA

*Santos de hoy.*—Stos. Zótico y compañeros mrs., Guillermo duque y santas Escolástica vg. y Sotera vg. y mr.

*Cultos.*—Todos los días al anochecer se reza el Santo Rosario en las iglesias de Santa Clara y San Pedro.

### ADVERTENCIA.

Suplicamos á nuestros suscritores de fuera de la Capital, se sirvan remitirnos el importe del tercer trimestre de suscripción, pudiéndolo hacer en sellos de franqueo cuando no tengan otro medio.